

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la realización de servicios científico técnicas de coordinación y gestión en la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP13- Resistencias a Antiretrovirales, a desarrollar en el Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química según lo dispuesto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. (BOE núm. 45, de 21/2/2008), y además tengan la acreditación del Título de Especialista en Microbiología y Parasitología.
- Estar en posesión de un título de Doctorado.

Funciones a realizar:

- Gestión del EECC CX8-HCV-571_HCV PSC Study
- Responsable de Cribado Etario Oportunista HCV
- Responsable del Rescate Oportunista HCV
- Responsable de genotipado de HDV

Otros requisitos valorables:

- Experiencia y conocimientos demostrables en biología molecular y biotecnología.
- Experiencia y conocimientos demostrables en políticas de eliminación de las hepatitis virales
- Participación en proyectos de eliminación de hepatitis virales, asesoramiento a los especialistas de enfermedades infecciosas y hepatología.
- Poseer conocimientos en Bioinformática.
- Experiencia en estrategias de recaptación de pacientes.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/03/2024 15:31:29	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32L58A8HJDS7FG597PAQDB9MDDT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas de coordinación y gestión en la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP13- Resistencias a Antiretrovirales.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.851,78 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 23/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia y conocimientos en biología molecular y biotecnología: **Máximo 5 puntos**
- Experiencia y conocimientos eliminación de las hepatitis virales: **Máximo 15 puntos**
- Participación en proyectos de eliminación de hepatitis virales y asesoramiento: **Máximo 15 puntos**
- Conocimientos en Bioinformática: **Máximo 5 puntos**
- Experiencia en estrategias de recaptación de pacientes: **Máximo 20 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Directora científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/03/2024 15:31:29	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32L58A8HJDS7FG597PAQDB9MDDT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	